



Valparaíso, 3 de julio de 2025

OFICIO N° 462-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Delegación, tener a bien, informar sobre las medidas adoptadas o que se puedan adoptar con el fin de prevenir y controlar las quemas de residuos forestales que están afectando a las comunas de Quirihue, Trehuaco y Coelemu, considerando su impacto en la salud de la población y el cumplimiento de la normativa vigente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario (A) de Comisiones

AL DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ITATA, SEÑOR MARIO CRUCES NUÑEZ.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F8C71C6C12FBAED9